

	Euros
Activo:	
Deudores	10.300,49
Inversiones financieras temporales.....	67.562,51
Tesorería	23.093,29
Total activo	100.956,29
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.110,00
Reservas	73.391,04
Resultados ejercicios anteriores.....	-28.720,81
Pérdidas y ganancias.....	-3.823,94
Total pasivo	100.956,29

Gandía, 7 de noviembre de 2005.—El liquidador único, José Talens Boffi.—58.159.

CONSTRUCCIONES VALLE, S. A.

Anuncio de liquidación

A efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.005,06
Total activo	3.005,06
Pasivo:	
Capital Social	3.005,06
Total pasivo	3.005,06

Alicante, 7 de noviembre de 2005.—El liquidador, Juan Manuel Huesca Pérez.—58.148.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ABRERA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaría judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 994/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5, seguidos a instancia de don Abderrazak Qulad Ahmed y uno más, contra la empresa Construcciones y Edificaciones Abrera, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26-10-05 por la que se declara a la ejecutada Construcciones y Edificaciones Abrera, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.148,72 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de octubre de 2005.—Secretaria judicial María Nieves Rodríguez López.—57.982.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S. A.

(Sociedad absorbente)

RESALTA, S. A.
Unipersonal

OBRAS LANCIA, S. A.
Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

El accionista único y Junta General de Socios de las referidas sociedades, domiciliadas en Valladolid las dos

primeras y en León la tercera, el día 30 de junio de 2005 acordaron la fusión por absorción de «Resalta, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Obras Lancia, Sociedad Anónima Unipersonal», por «Construcciones y Obras Llorente, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2005.—D. Patricio Llorente Muñoz, Secretario de «Construcciones y Obras Llorente, Sociedad Anónima», y Administrador único de «Resalta, Sociedad Anónima Unipersonal», y don José Llorente Muñoz, Secretario de «Obras Lancia, Sociedad Anónima Unipersonal».—58.214. y 3.ª 23-11-2005

CONSTRUCCIONES CAMATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 28 de diciembre de 2005, en el domicilio social plaza Riambau, sin número de Tárrega, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Administrador correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección del Administrador Único.

Tercero.—Asignación de la remuneración del Administrador correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección del actual auditor de la Compañía.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría. Asimismo, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Tárrega (Lleida), 2 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Demetri Camats Farré.—59.569.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RURALES, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 1 de octubre de 2005, acordó y aprobó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	352,43
Total Activo	352,43
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-74.312,97
Cuenta corriente con socios	14.564,19
Total Pasivo	352,43

Salamanca, 2 de noviembre de 2005.—El Liquidador, D. Alfonso Entisne Peralta.—58.195.

COOPBOX IBÉRICA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

COOPBOX HISPANIA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que la Junta general de socios de la sociedad Coopbox Ibérica, Sociedad Limitada (sociedad parcialmente escindida), reunida con carácter universal, y celebrada el 22 de noviembre de 2005, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la compañía, sin extinción de la misma, sobre la base del balance de fecha 30 de septiembre de 2005, mediante la segregación de la unidad económica que forma la rama de actividad consistente en la producción y comercialización de envases y embalajes, y su traspaso a título universal a una sociedad de nueva creación, Coopbox Hispania, Sociedad Limitada, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Como consecuencia de la escisión parcial, la Junta general de socios de la sociedad Coopbox Ibérica, Sociedad Limitada, acordó la reducción de su capital social por un importe de 511.170,00 euros, mediante la amortización de 2.044.680 participaciones sociales, quedando el mismo fijado en 340.780,00 euros. Por su parte, la nueva sociedad Coopbox Hispania, Sociedad Limitada, se constituirá con un capital social de 511.170,00 euros para atender la relación de canje derivada de la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta General.

En Lorca (Murcia), 22 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Massimo Della Casa.—60.127. 1.ª 23-11-2005

CORPORACIÓN GRUPO MEFLUR, S. L.

(Sociedad absorbente)

MEFLUR S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas en Monzón (Huesca) el día 10/11/05, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Corporación Grupo Meflur, S. L.» de «Meflur S. L. U.», en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Huesca.

Se hace constar el derecho de acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad que se fusiona a oponerse a la fusión, en los términos, establecidos en el art.166 de la L. S. A., durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Monzón, 10 de noviembre de 2005.—Representante de los Administradores únicos, Bernabé Noya Mur.—60.045.

1.ª 23-11-2005